

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Un avión turbo-fan (jet) Bi-reactor, presurizado, con soporte técnico y certificado en la REPUBLICA ARGENTINA, sistema de aviónica moderna de reciente generación y equipada según las siguientes especificaciones técnicas:

- Configuración no inferior a 2 (dos) pilotos, y 8 (ocho) pasajeros o superior.
- Techo de servicio no inferior a cincuenta y un mil pies(51000).
- Velocidad crucero 0.81 MACH o superior.
- Rango de alcance no inferior a 2000millas.
- Planta de poder tipo turbo Fan .
- Instrumentos de vuelo: Sistema integrado de vuelo con doble FMS. Deberá ser de moderna generación, con incorporación de características como sistemas de visión sintética.
- Avionics/Radio/Recording:
 - TCAS II, Chg. 7 o superior.
 - GPWS.
 - Sistema ADS-BOU.
 - Dual FMS conWAAS/LPV.
 - HF Commw/Selcal.
 - CVR, según regulaciones RAAC vigentes.
- EmergencyLocatorBeacon ELT 406MHz.
- Sistema anti-hielo de alas con borde de ataque calefaccionado (Bleedair).
- Certificado bajo normas FAR25.
- Capacidad para operar en pistas de altura, como ANTOFAGASTA DE LA SIERRA 3300 METROS (10890)PIES.
- Sistema auxiliar de potencia APU – (AUXILIARY POWERUNIT).
- Cada asiento deberá contar con sus respectivos cinturones de seguridad correspondientes de acuerdo con el certificado tipo de laaeronave.
- Equipamiento de oxígeno para los tripulantes y los pasajeros y dispositivos de

encastre para máscara de oxígeno en cada plaza.

- Sistema de acondicionamiento de aire de cabina.
- Compartimiento de carga externo, separado de la cabina de pasajero, con capacidad de 500 libras o superior.
- Asientos de pasajeros de fácil desmontaje, para configurar en versión sanitaria para una (1) camilla, base y asientos para el personal médico.
- Extintores de fuego portátiles de cockpit y cabinapax.
- Compartimiento de Toilete, con privacidad. Deberá también contar con el acople de desagote del sistema para el personal de mantenimiento.
- La aeronave deberá contar con una (1) camilla homologada tipo SPECTRUM 2800, y una incubadora de la misma marca ambos equipos nuevos.
 - Anclaje y sistema eléctrico para el funcionamiento de la camilla e incubadora ambas de la misma marca de tipo SPECTRUM con STCAprobado.
 - Deberá contar con sistema LOADING SISTEM MANUAL-MEDWALL- STRETCHERBRIDGE.
- La aeronave debe cumplir las condiciones técnicas y legales para ser matriculada en la REPUBLICA ARGENTINA, según en lo establecido en el artículo 3 y concordantes del Código Aeronáutico Argentino.
- Deberá contar con programas de motores MSP/ESP "GOLD" o equivalente.
- La aeronave provista deberá contar con cursos iniciales para TRES (3) pilotos en un centro de entrenamiento autorizado CAE o FLIGHTSAFETY, con instructor de habla hispana, también un curso para UN (1) mecánico. Dichos cursos estarán sujetos a la fecha que se reanuden los vuelos al exterior con motivo del COVID19.
- Garantía de fábrica para la aeronave y su equipamiento.

El equipamiento enumerado se indica de modo cualitativo. La aeronave propuesta debe al menos tener equipo similar o superior en características que el mencionado precedentemente.